



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO ALCALDÍA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO PROVINCIA DE CUTERVO – REGIÓN CAJAMARCA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha **07 de enero de 2026**, se trató como punto de agenda la **CONFORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ TAURINO 2026, ORGANIZADOR DE LA FERIA INTERNACIONAL SAN JUAN BAUTISTA – CUTERVO 2026**; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el **artículo 194º de la Constitución Política del Perú**, concordante con el **artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el **artículo 6º de la Ley N.º 27972** señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, el **numeral 6 del artículo 20º** de la citada ley establece como atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el **artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades** establece como finalidad de los gobiernos locales representar al vecindario y promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción, así como promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, mediante **Acuerdo de Concejo N.º 008-2024-MPC/A**, de fecha **06 de marzo de 2024**, se reconformó y reconoció al Comité Taurino correspondiente al año 2024;

Que, mediante **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2025**, con la participación de autoridades y aficionados taurinos, se trató como punto de agenda la conformación del Comité de la Feria Internacional Taurina 2026, acordándose ratificar a los integrantes del comité anterior, así como incorporar a los siguientes ciudadanos:

1. Jorge Espejo Bocanegra
2. Ángel Cubas Barboza
3. Javier Pérez Espejo
4. Carlos Muñoz Vega



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO ALCALDÍA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
""

Que, el **Comité Taurino 2026**, organizador de la Feria Internacional San Juan Bautista – Cutervo 2026, ha sido seleccionado mediante elección popular, precisándose que algunos de sus integrantes son personas externas a la Municipalidad Provincial de Cutervo;

Que, mediante **moción presentada el 07 de enero de 2026** por el regidor municipal **Carlos Abdías Vargas Vargas**, se solicitó el reconocimiento del Comité Taurino de la Feria Internacional Taurina Cutervo 2026;

Que, en la sesión de Concejo antes mencionada, el Pleno del Concejo Municipal, **por mayoría**, acordó **RECONFORMAR Y RECONOCER EL COMITÉ TAURINO 2026**, organizador de la Feria Internacional San Juan Bautista – Cutervo 2026;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la **Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**, la **Ley N.º 30057 – Ley del Servicio Civil**, y su Reglamento aprobado por **Decreto Supremo N.º 040-2014-PCM**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR Y RECONOCER al COMITÉ TAURINO 2026, organizador de la Feria Internacional San Juan Bautista – Cutervo 2026, el cual queda conformado de la siguiente manera:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	ALCALDE PROVINCIAL: MOISES GONZÁLEZ CRUZ	PRESIDENTE
02	PRIMER REGIDOR: CARLOS ABDÍAS VARGAS VARGAS	VICEPRESIDENTE
03	LIC. GILMER JOEL RIVERA TELLO	COORDINADOR
04	ABG. JAIME GONZALO TARRILLO LEIVA	SECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES
05	ABG. DAMIÁN MIGUEL DIAZ GARCÍA	SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES
06	DALILA ALTAMIRANO GUEVARA	SECRETARIA DE ACTAS
07	CARLOS EDUARDO GÁLVEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO DE IMAGEN Y COMUNICACIONES
08	JOSE GERARDO DELGADO SALAZAR	INTEGRANTE
09	REGIDORA YOVANY ROJAS SEMPÉRTEGUI	INTEGRANTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
ALCALDÍA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
""

10	REGIDOR RENÁN CASTILLO DELGADO	INTEGRANTE
11	ING. CARLOS BOCALEGRA GARCÍA	INTEGRANTE
12	ABOG. ALVARO WILSON LEÓN RIOS	INTEGRANTE
13	PROF. NACOR FLORES RÍOS	INTEGRANTE
14	VALDEMAR ALVARADO PEREDA	INTEGRANTE HONORÍFICO
15	WALTER CHÁVEZ TEJADA	INTEGRANTE HONORÍFICO
16	MESIAS MENDOZA ROJAS	INTEGRANTE
17	PROF. ABEL RÍOS ZÚÑIGA	INTEGRANTE
18	LIC. HÉCTOR FLORES VÍLCHEZ	INTEGRANTE
19	PROF. ROBERT LOZADA CARRANZA	INTEGRANTE
20	PROF. FERNANDO QUISPE SALVADOR	INTEGRANTE
21	PROF. JORGE DÍAZ MUÑOZ	INTEGRANTE
22	ANGEL CUBAS BARBOZA	INTEGRANTE
23	JORGE ESPEJO BOCALEGRA	INTEGRANTE
24	JAVIER PÉREZ ESPEJO	INTEGRANTE
25	CARLOS MUÑOZ VEGA	INTEGRANTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a las áreas competentes de la Municipalidad Provincial de Cutervo la adopción de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a los integrantes del Comité Taurino 2026 y a las dependencias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MOISES GONZALEZ CRUZ
Alcalde
ALCALDÍA